CONGRESO REPÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00008-2026-2031-CD
RU 981-CD
05 AGOSTO 2026 04:16 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ELOPEZ

VICTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lurigancho (Chosica) fue creado políticamente el 4 de agosto de 1821, constituyéndose en uno de los distritos históricos del departamento de Lima y destacando por su importante aporte al desarrollo económico, turístico, comercial y cultural de la capital.

Que, Lurigancho (Chosica), conocida como la "Villa del Sol", representa un importante eje de integración para Lima Este, siendo reconocida por su riqueza natural, su patrimonio histórico, su potencial turístico y el esfuerzo permanente de sus ciudadanos por impulsar el desarrollo de su jurisdicción.

Que, el progreso alcanzado por el distrito es fruto del trabajo, la dedicación y el compromiso de sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, emprendedores y, especialmente, de sus vecinos, quienes con identidad y espíritu solidario contribuyen diariamente al crecimiento de su comunidad.

Que, en el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario de creación política del distrito de Lurigancho (Chosica), resulta oportuno expresar un reconocimiento a su población, renovando el compromiso de seguir promoviendo iniciativas orientadas al desarrollo integral, la seguridad ciudadana, la infraestructura, el turismo y la mejora de la calidad de vida de todos sus habitantes.

Por estas consideraciones, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y efusivo saludo al distrito de Lurigancho (Chosica) con ocasión de la conmemoración de su 205° aniversario de su creación política, haciendo extensivo el reconocimiento a sus autoridades, instituciones y a toda su población.

Jmsm/Técnico

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Lurigancho, al señor Alcalde, al Concejo Municipal, a las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, dirigentes vecinales y a todos los ciudadanos del distrito, expresando nuestros mejores deseos de progreso, desarrollo y bienestar para la "Villa del Sol".

Lima, agosto de 2026

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

Jmsm/Técnico